

Constancia secretarial: Manizales, 11 de agosto de 2023. Paso a despacho de la señora Juez para informar que se informa por la Secretaría de Movilidad de Manizales la inscripción de la medida.

Sírvase proveer

Sthefany Castañeda M.

**STHEFANY CASTAÑEDA MONTOYA
AUXILIAR JUDICIAL**

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Se pone en conocimiento de la parte demandante la respuesta emitida por la Secretaría de Movilidad de Manizales al Oficio No. 1037 del 4 de julio de 2023, en la cual inscriben la medida y se le requiere para que aporte el certificado actualizado del vehículo identificado con PLACA ONT67E propiedad del demandado OSCAR ALONSO CARVAJAL OROZCO, e informe en que ciudad transita el mismo para efectos de proceder al secuestro.

NOTIFÍQUESE

**BEATRIZ ELENA OTÁLVARO SÁNCHEZ
JUEZ**

**Firmado Por:
Beatriz Elena Otalvaro Sanchez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 004
Manizales - Caldas**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9d2c458d3fae488f35c3d9060d3eeca14d11b5bc8de30003cb0dcddc661c9824**

Documento generado en 21/09/2023 11:07:46 AM

Auto notificado por estado del 22 de septiembre de 2023

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>